



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN LITERARIA

Dictamen CONEAU N° 500/19 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2020-866-APN-ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directoras: Patricia, Willson y Claudia Fernández Speier
Sede del Posgrado: Facultad de Filosofía y Letras
Denominación del título que otorga:
Especialista en Traducción Literaria
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Filosofía y Letras
Puán 430
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1406CQJ)
Teléfono: (+54 11) 5287-2717
E-mail: info.posgrado@filo.uba.ar
Web: posgrado.filo.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Formar especialistas en traducción literaria con las competencias traductorales y traductológicas necesarias para intervenir con idoneidad profesional y conciencia de la especificidad de su tarea en contextos profesionales concretos y en una amplia gama de funciones: traducción literaria propiamente dicha, corrección y/o evaluación de traducciones, crítica de traducciones, diseño de proyectos de traducción literaria, asesoría en diseño de políticas de exotraducción, desarrollo de investigaciones sobre la traducción y los traductores;
- proporcionar una base común de herramientas teórico-prácticas, que favorezca la adquisición equitativa de saberes que tradicionalmente circulan por canales institucionales paralelos y promueva la articulación entre niveles de estudios terciarios y universitarios, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado editorial y al mercado académico;
- favorecer la reflexión sobre el estatuto del traductor literario como mediador intercultural, como agente de la circulación internacional de las ideas y las literaturas, pero asimismo como agente editorial sujeto de derechos y como eslabón fundamental en la cadena de producción del libro traducido;
- fundar un espacio institucional interdisciplinario que represente la pluralidad de saberes que convergen en los estudios de traducción literaria, promoviendo la discusión colectiva y la investigación académica en el área de la traductológica, la historia y la sociología de la traducción, a fin de contribuir a la construcción colectiva del conocimiento sobre traducción literaria y promover desde nuestra institución el crecimiento del campo de los estudios de traducción en nuestro país.

Objetivos específicos:

- Proporcionar una formación sobre los problemas específicos que plantea la práctica de la traducción de los distintos géneros literarios;
- proveer herramientas que faciliten la elaboración de estrategias de traducción propias y fundamentadas, funcionales a distintos tipos de textos literarios;
- entrenar a los graduados en el análisis y la crítica de traducciones literarias;
- facilitar la adquisición de los conocimientos vinculados con los aspectos legales involucrados en la traducción de libros, en su evolución histórica y situación actual: contratos de traducción, propiedad intelectual, derechos y obligaciones de editores y traductores;
- proporcionar un panorama completo, crítico y actualizado del estado pasado y presente del campo disciplinar internacionalmente conocido como estudios de traducción o traductología;
- estimular una reflexión situada sobre los fenómenos de importación literaria mediante la adquisición de elementos de historia y sociología de la traducción literaria en Argentina y América Latina;
- proporcionar elementos de metodología de la investigación en estudios de traducción e historia de la traducción y de los traductores literarios en Argentina y América Latina.



Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado.

Los aspirantes deberán demostrar una competencia receptiva de la lengua extranjera equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia.

Se aceptarán postulaciones, preferentemente, de las siguientes disciplinas: letras., traductorados públicos y literarios, carreras de las facultades de filosofía y letras de universidades nacionales y privadas con acreditación oficial, carreras de las facultades de ciencias sociales, profesorado en lenguas extranjeras.

Régimen de estudios:

La carrera se estructura en tres (3) tramos de asignaturas, que se especificarán de acuerdo con el perfil del estudiante, la lengua de llegada y la actividad traductora elegida.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas. Presentar y aprobar el trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA 7744/17 y su modificación RESCS-2019-2234-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Tramo A: asignaturas básicas

Compuesto por asignaturas comunes a todas las combinaciones de lenguas: Estudios de traducción. Historia de la traducción editorial en la Argentina. Aspectos legales de la práctica de la traducción editorial (*). Elementos de terminología y búsqueda documentaria.

Tramo B: asignaturas específicas

Asignaturas específicas de la combinación de lengua del estudiante: Traducción general. Traducción de narrativa. Traducción de ensayo (filosofía, ciencias sociales, etcétera).

De las asignaturas de este bloque habrá tantas cátedras como Lenguas Extranjeras estén contempladas en la formación.

Tramo C: asignaturas optativas

Una (1) asignatura a elegir entre: Traducción poética y Traducción teatral.

(*). Esta asignatura será dictada a distancia.